



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2001-A-214.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 14 de diciembre de 2011, se otorga a Carlos Pérez Sáez la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar de la margen de la regata innominada, río Rudrón, en Tubilla del Agua (Burgos) con un volumen máximo anual de 12 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio) de 0,001 l/s y con destino a usos recreativos (jardines y zonas verdes) y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 14 de diciembre de 2011.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Antonio Coch Flotats